



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece treinta horas del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, ubicada en la Planta Baja del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Coordinador General de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control y el Lcdo. Levis Manuel Cortés Rosales, Subdirector de Administración del Campus Puebla, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar la reserva de la información requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014016, con base en el oficio A.T./PUE.2016-022 signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla.
- IV. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes de dicho Comité el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar la reserva de la información requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014016, con base en el oficio A.T./PUE.2016-022 signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla.

Solicitud de información 0814000014016

Información sobre la auditoría que el Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados realizó o está realizando a la maestría tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas, especificando el motivo que originó la auditoría, situación actual de la auditoría e implicaciones administrativas y académicas para las actividades del personal académico participante en dicha maestría

Mediante oficio A.T./PUE.2016-022 de fecha 5 de octubre de 2016, signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla, informó:



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

“... me permito informar a usted, que en términos del Artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información que refiere forma parte de un expediente clasificado como reservado, en virtud de que la auditoría que refiere, se encuentra en proceso de atención...”

El Subdirector de Administración del Campus Puebla en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Transparencia el expediente de la auditoría que el Órgano Interno de Control realizó a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas e indica que con fecha 20 de octubre de 2016, recibió la notificación de dicho órgano fiscalizador, en el cual informa que las observaciones derivadas dicha auditoría, se encuentran solventadas al 100% por la unidad administrativa responsable, motivo por el cual se da por concluido el proceso y por tanto, se encuentra en posibilidades de proporcionar la documentación al solicitante.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala que efectivamente ya se dio por concluida la auditoría a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas y precisa que dicho requerimiento tiene dos vertientes, por un lado, el motivo y la situación actual de la auditoría obra en los archivos del Órgano Interno de Control por ser el área generadora de la información, y por otro lado con relación a las implicaciones administrativas y académicas para las actividades del personal académico participante en dicha maestría, considera que el Campus Puebla es el responsable de atender ese punto.

Sin embargo, señala que atendiendo el principio de máxima publicidad, el Campus Puebla tiene la obligación de entregar la información que obre en sus archivos con relación a la auditoría antes mencionada, así como indicar que no hay implicaciones administrativas y académicas para las actividades del personal académico participante en dicha maestría, toda vez que las observaciones que derivaron de la auditoría se encuentran solventadas. Asimismo, por lo que hace a las preguntas relacionadas con el motivo y situación actual de la Auditoría, deberá informar al solicitante que es en el Órgano Interno de Control donde obra dicha información, la cual podrá solicitar a través de la Secretaría de la Función Pública.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, precisa que dado que la auditoría ya concluyó, la información es de carácter público y de solicitarse tanto al Colegio de Postgraduados como al Órgano Interno de Control, deberá entregarse al solicitante.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

01-4ª.Ord.-2016

Los integrantes del Comité de Transparencia modifican la reserva de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014016, invocada por el Subdirector de Administración del Campus Puebla, toda vez que la auditoría a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas concluyó oficialmente el 20 de octubre de 2016, por lo que dicha información deberá proporcionarse al solicitante en tiempo y forma. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Asuntos Generales

Solicitud de información 0814000014616

Nombre, fecha de nacimiento y RFC de los servidores públicos de segundo nivel, de tercer nivel, del representante en el extranjero, miembro de la junta de gobierno y liquidador.

Mediante oficio DSP.-16/3306 de fecha 18 de octubre de 2016, signado por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal, informa:

"... le comunico que los nombres de los servidores públicos de mando se encuentran publicados en la fracción III. Directorio del portal de obligaciones de transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin&searchBy=0&idDependenciaZoom=08140>

Con relación al R.F.C. y fecha de nacimiento, corresponden a información confidencial por tratarse de datos personales conforme el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental..."

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité que efectivamente el Registro Federal de Contribuyentes y la fecha de nacimiento son datos personales y por tanto no se pueden proporcionar.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-4ª.Ord.-2016

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la clasificación como confidencial del Registro Federal de Contribuyentes y la fecha de nacimiento de los servidores públicos por tratarse de datos personales requeridos en la solicitud de información 0814000014616, con base en el oficio DSP.-16/3306 de fecha 18 de octubre de 2016. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada el día de su inicio a las catorce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL C.P.